INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

**CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD**
FO-BS-12
2014-01-02
V.02

**Estudio Previo No. 2026-00081**

**EL SUSCRITO(A) SUBGERENTE DESARROLLO DEPORTIVO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

# CERTIFICA

Que una vez revisados los documentos soporte presentados dentro de la hoja de vida del señor MILTON NIÑO DURAN , se puede establecer que se encuentra en capacidad de desarrollar el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS I SEMESTRE 2026.., por cuanto ha demostrado idoneidad por los estudios y experiencia requerida.

Que el señor MILTON NIÑO DURAN es una persona idónea para desarrollar el objeto contractual consistente en 'PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL II, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRIORIZADOS I SEMESTRE 2026.' por los estudios y experiencia acreditada.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 4 del Decreto Departamental No. 0228 del 28 de julio del 2017 y normas que lo modifiquen o complementen.

Dada en Yopal el 23 de Enero del 2026

Lina Paola Amaya B.
LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO